

TUBACEX, S.A.



Dirección Social: Tres Cruces, 8
01400 Llodio / Alava / España
Dirección Postal: Apartado de Correos 22
01400 Llodio / Alava / España
Teléfono:
Nacional } (34) 94 671 93 00
(Internacional) }
Telefax:
Nacional } (34) 94 672 50 62 - (34) 94 672 50 74
(Internacional) }

Comisión Nacional del Mercado de
Valores
Miguel Angel, 11
28010 MADRID
Dirección de Informes Financieros

TUBACEX, S.A.

Aptdo. de Correos 22 LLODIO (Alava)

our/ref.
g/erreferentzia
n/referencia
29 de julio de 2010

Llodio
Llodio

subject:
gala:
asunto:

INFORMACION ADICIONAL CUENTAS ANUALES 2009

Muy señores nuestros:

Adjuntamos información adicional a las cuentas anuales del 2009 en respuesta a su atento escrito recibido el 15 de julio por el cual se nos solicitaban aclaraciones a diversas cuestiones.

En la confianza de haber dado cumplimiento a su requerimiento, quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Fdo.: Mainer Cuadra
Responsable Secretaria General



1. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación (Activos distintos al fondo de comercio).

1.1. Importe recuperable basado en el valor en uso. Descripción de cada hipótesis clave

En relación con las pérdidas por deterioro de valor sujetos a amortización o depreciación distintos al fondo de comercio, el Grupo sigue el criterio de evaluar el criterio de indicios que puedan poner de manifiesto su potencial deterioro, y en este sentido se siguen los siguientes criterios que se reflejan en la nota 4.10.1 y 4.10.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009:

En lo referente al cálculo del valor recuperable, se establece que el valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. El valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Así mismo, el Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

Con independencia de lo manifestado anteriormente las hipótesis clave, sobre las que la Dirección de la Sociedad ha basado sus proyecciones, son las mismas que se mencionan en la nota 6 (a) de la memoria de cuentas anuales consolidadas de la Sociedad del ejercicio 2009 en relación con el fondo de comercio, siendo las siguientes.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto: 1,5%.
- Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo: 7,93%.

Así mismo, la Dirección de la Sociedad ha calculado el importe recuperable en UGEs para las que no existe asignado ningún fondo de comercio de acuerdo con las siguientes hipótesis clave.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto: 1,5%.
- Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo: 7,88%.

1.2. Descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave

La Dirección de la Sociedad considera que las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria así como que las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo son las utilizadas por los analistas externos del propio Grupo Tubacex y reflejan los riesgos específicos relacionados con las UGEs relevantes.

1.3. Cambios en hipótesis clave

Al igual que en el caso del fondo de comercio, la Dirección de la Sociedad considera que un aumento del 10% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento a perpetuidad no afectaría al valor en libros de los activos no financieros.

2. Activos por impuestos diferidos. Créditos fiscales por bases imponibles

2.1. Reconocimiento de los créditos fiscales registrados en las Cuentas anuales individuales

En el reconocimiento de los créditos fiscales, la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración el contenido de la Consulta 10, publicada en el BOICAC 80. En este sentido cabe señalar que en la misma se menciona, entre otros los siguientes aspectos

“En particular, la correcta aplicación de los citados requisitos deberá interpretarse en los siguientes términos:

1. La obtención de un resultado de explotación negativo en un ejercicio, no impide el reconocimiento de un activo por impuesto diferido. No obstante, cuando la empresa muestre un historial de pérdidas continuas, se presumirá, salvo prueba en contrario, que no es probable la obtención de ganancias que permitan compensar las citadas bases.

2. Para poder reconocer un activo debe ser probable que la empresa vaya a obtener beneficios fiscales que permitan compensar las citadas bases imponible negativas en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal, con el límite máximo de diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio en aquellos casos en los que la legislación tributaria permita compensar en plazos superiores.

3. En todo caso, el plan de negocio empleado por la empresa para realizar sus estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras deberá ser acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la entidad.”

En relación al punto 1. anterior de la citada Consulta, se indica que la obtención de un resultado de explotación negativo no impide el reconocimiento de un activo por impuesto diferido. Este hecho ha sido considerado por la Dirección de la Sociedad al

tener presente que ni la Sociedad ni el Grupo ha tenido un historial de pérdidas continuadas, sino todo lo contrario. En este sentido, un detalle de los Beneficios antes de impuestos del Grupo y de la Sociedad Individual en los últimos ejercicios, se muestra a continuación:

(Miles de euros)

	2008	2007	2006	2005
Grupo	40.731	77.459	41.221	33.256
Individual	14.329	27.052	15.136	14.192

En relación al punto 2. anterior de la citada Consulta, consideramos más que probable que en el futuro se obtendrán beneficios fiscales suficientes que permitirán compensar las bases imponibles negativas activadas y en este sentido el plan elaborado por el grupo contempla el incremento de la productividad, del volumen de ventas y por lo tanto, de la rentabilidad del Grupo en su negocio central. El Grupo comenzará a poner en marcha a lo largo del año 2010 las inversiones estratégicas previstas en su Plan 2012 con el desarrollo de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizan una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional.

En relación al punto 3. anterior de la citada Consulta, el plan de negocio empleado por la Sociedad para realizar las estimaciones que justifican y soportan la recuperabilidad de las mismas, es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la entidad.

En base a lo expuesto anteriormente la Dirección de la Sociedad considera que está justificado el reconocimiento de los créditos fiscales, siendo el año 2014 el ejercicio en el que se estima recuperar la totalidad de los mismos, plazo éste inferior al horizonte de diez años establecido en la citada Consulta.

2.2. Información requerida en el párrafo 82 de la NIC 12.

Las estimaciones y presupuestos efectuados por la Dirección del Grupo son las que soportan la activación de los créditos fiscales, teniendo en cuenta además el historial de beneficios continuados antes de impuestos que el Grupo ha obtenido en los últimos ejercicios.

3. Información financiera por segmentos

Al 31 de diciembre de 2009, la cifra de activos no corrientes muestra un importe de 185.602 miles de euros (159.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) e incluye únicamente el inmovilizado material y los activos intangibles por importe de 153.871 miles de euros y 31.731 miles de euros, respectivamente (133.089 miles de euros y 26.352 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2008).

Incluyendo el resto de los activos no corrientes la nota 27, de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, quedaría de la siguiente manera:

	Miles de euros							
	Europa		Estados Unidos		Otros		Consolidado	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ingresos ordinarios de clientes externos	<u>220.228</u>	<u>407.587</u>	<u>66.873</u>	<u>144.714</u>	<u>84.364</u>	<u>119.503</u>	<u>371.465</u>	<u>671.804</u>
Activos no corriente del segmento	<u>213.216</u>	<u>171.812</u>	<u>8.109</u>	<u>8.690</u>	<u>270</u>	<u>120</u>	<u>221.595</u>	<u>180.622</u>

4. Formulación de las cuentas anuales a partir del ejercicio 2010

En la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2010 se tendrá en cuenta los aspectos detallados en la comunicación recibida.